ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de julio de 2016, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sitio en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 45/2016 "**ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-SEGUNDO LLAMADO**" ID N° 313.096.-

El acto se inicia siendo las 11:15 a.m., con la presencia de:

- **Lic. Victor Villalba**, Representante de la Institución;

Se procede a la apertura de los sobres presentados por las siguientes empresas:

- **TUPI RAMOS GENERALES:** La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE BEBÉDEROS ELÉCTRICOS PARA LA FCM asciende a Gs 7.500.000 (Guaraníes Siete millones Quinientos Mil) IVA incluido.-
- **PAMAQ S.A.:** La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE BEBÉDEROS ELÉCTRICOS PARA LA FCM asciende a Gs 7.982.500 (Guaraníes Siete millones Novecientos Ochenta y Dos Quinientos) IVA incluido.-
- **COMPY DE JORGE LUIS OLMEDO AMARILLA:** La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE BEBÉDEROS ELÉCTRICOS PARA LA FCM asciende a Gs 7.500.000 (Guaraníes Siete millones Quinientos Mil) IVA incluido.-
- **COMERCIAL NAARA HNOS. DE GERONIMA ALICIA FERREIRA:** La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE BEBÉDEROS ELÉCTRICOS PARA LA FCM asciende a Gs 7.985.000 (Guaraníes Siete millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil) IVA incluido.-
- **MEGA SERVICE S.R.L:** La propuesta económica para la ADQUISICIÓN DE BEBÉDEROS ELÉCTRICOS PARA LA FCM asciende a Gs 7.862.500 (Guaraníes Siete millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos) IVA incluido.-

Como representantes de los Oferentes se Presentarón:

Por MEGA SERVICE, el Sr. Carlos Daniel Fernández Montania, con C.I. N°: 3.895.548
Por COMPY DE JORGE LUIS OLMEDO AMARILLA, el Sr. Juan Ever Isasi, con C.I. N°: 4.470.474

Observaciones: El representante de la firma Mega Service S.R.L. deja constancia de que:

1-La firma Tupi Ramos Generales presenta contratos correspondientes a otro ramo, no así al de llamado de referencia.

2-La firma COMPY DE JORGE LUIS OLMEDO AMARILLA no presenta contrato, factura según los solicitados en la Carta de Invitación.

Loa funcionarios encargados de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la ofertas. En la verificación cuantitativa de los documentos presentados, si se verificare la falta de presentación de algun documento formal no sustancial, se dejará constancia en el Acta. Dichas omisiones seran analizadas en oportunidad en el proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes". Según consta en el anexo 1 del presente documento.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por la personas nombrada precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MEGA SERVICE S.R.L.

COMPY
RUC: 2033930 - 5
Itá - Paraguay

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Lic. Víctor Villalba

Representante de la Institución

MEGA SERVICE S.R.L.

Carlos Daniel Fernández Montania

MEGA SERVICE S.R.L.

Juan Ever Isasi

COMPY DE JORGE OLMEDO

COMPY
RUC: 2033930 - 5
Itá - Paraguay

ANEXO E

VII. Documentos comunes para Personas Jurídicas.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	PAMAQ S.A.	MEGA SERVICE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra que demuestren la provisión de bebederos eléctricos a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos dos años (2014, 2015), y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	PRESENTÉ SÓLO 2015	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. *La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.*	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
Planilla de Datos Garantizados	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Catálogos técnicos, folletos	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Declaración jurada que garantice que los equipos ofertados son nuevos y sin uso.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ

Anexo E

VI. Documentos comunes para Personas Físicas.	COMPY DE JORGE OLMEDO	COMERCIAL NAARA HNOS. DE GERONIMA FERREIRA
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Fotocopia simple de la cédula de identidad del Firmante de la oferta*.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra que demuestren la provisión de bebederos eléctricos a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos dos años (2014, 2015), y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	NO PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. *La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.*	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
Planilla de Datos Garantizados	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
Catálogos técnicos, folletos	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
Declaración jurada que garantice que los equipos ofertados son nuevos y sin uso.	NO PRESENTÓ	SI PRESENTÓ

Lic. Víctor Villalba
Representante de la Institución